



TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD



En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y lo establecido en el Decreto N° 8T/13, del Ministerio de Energía, se indican a continuación las tarifas de servicios asociados al suministro eléctrico, que Energía Luz Linares S.A. y Luz Parral S.A., aplicará a partir del 1 de Septiembre de 2016. (valores con iva incluido)

CODIGO	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo Variable(\$)	Unidad cargo variable	OBS.				
A	Apoyos en postes Compañía				1,199		No tiene					
B	Arriendo de empalme	B,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	643	18.0						
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	643	18.0						
		B,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	2,253	34.1						
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	2,469	43.6						
B,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	22,230	292.8								
		mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	21,786	292.8								
C	Arriendo de medidor Electromecánico	C,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	438		No tiene					
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	438							
		C,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	2,642							
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	2,642							
		C,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	2,642							
				de hasta 10 A .	4,164							
	Arriendo de medidor Electrónico	C,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	4,164							
				de hasta 10 A .	469							
		C,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	469							
				de hasta 10 A .	3,097							
		C,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	3,097							
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	3,097							
E	Aumento de capacidad de empalme	E,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	de hasta 10 A .	469							
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	469							
		E,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	de hasta 10 A .	3,097							
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	3,097							
		E,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	3,097							
				de hasta 10 A .	4,674							
F	Cambio o reemplazo de medidor electromecánico	F,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	4,674		\$/reemplazo					
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	4,674							
		F,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	4,674							
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	4,674							
		F,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	4,674							
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	4,674							
	Cambio o reemplazo de medidor electrónico	F,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	14,010	18,187.3						
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	14,010	18,187.3						
		F,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	25,224	219,150.6						
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	25,224	219,150.6						
		F,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	25,224	219,150.6						
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	30,443	382,928.5						
G	Certificado de deuda o consumos	F,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	30,443	382,928.5						
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	30,443	382,928.5						
		F,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	30,443	382,928.5						
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	30,443	382,928.5						
		H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO	de hasta 10 A .			14,018	18,410		
						mayor de 10 A y de hasta 50 A .			14,018	18,410.2		
				H,2	TRIFÁSICO B.T AÉREO	de hasta 10 A .			25,899	240,636.3		
						mayor de 10 A. y de hasta 50 A .			25,899	240,636.3		
				H,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .			25,899	240,636.3		
						de hasta 10 A .			30,916	397,483.7		
		H,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	30,916	397,483.7						
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	30,916	397,483.7						
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO	de hasta 10 A .	30,916	397,483.7						
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	30,916	397,483.7						
		I,3	TRIFÁSICO B.T AÉREO	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	30,916	397,483.7						
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	30,916	397,483.7						
		I,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO	de hasta 10 A .	40,213							
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	40,213							
		I,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	55,490							
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	55,490							
		J	Conexión y desconexión SS/EE Particular	J,1	MONOFÁSICO A.T AÉREO	de hasta 10 A .			40,213		No tiene	
						mayor de 10 A y de hasta 50 A .			40,213			
		K	Copia factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K,1	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA	de hasta 10 A .			55,490		No tiene	(*)
						mayor de 10 A y de hasta 50 A .			55,490			
L	Ejecución o instalación de empalmes	L,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	de hasta 10 A .	211		\$/mt/empalme					
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	211							
		L,2	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	211							
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	211							
		L,3	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	de hasta 10 A .	63,783	1,288.9						
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	63,783	1,288.9						
		L,4	MONOFÁSICO EN A.T. AÉREOS	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	218,519	2,636.7						
				mayor de 150 KVA y hasta 350 kVA.	218,519	2,636.7						
		M	Envío o despacho postal	M,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO	mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.			238,320	3,432.4		
						mayor de 50 KVA y hasta 100 kVA.			410,333	25,247.4		
		N	Inspección suministros individuales, colectivos o redes	N,1	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES B.T	mayor de 100 KVA y hasta 150 kVA.			577,058	22,324.4		
						mayor de 150 KVA y hasta 350 kVA.			828,591	43,852.3		
O	MEDIDOR MONOFÁSICO	O,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	2,128,047	25,605.3						
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	2,128,047	25,605.3						
P	Inspección suministros individuales, colectivos o redes	P,1	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES A.T	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	1,108,661	14,639.4						
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,108,661	14,639.4						
Q	MEDIDOR MONOFÁSICO	Q,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	10,421							
				MODALIDAD 2	9,583							
				MODALIDAD 3	8,568							
				MODALIDAD 1	25,869							

O	Instalación o retiro de medidores electromecánicos	O,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 2	22,847	No tiene		
				MODALIDAD 3	20,303			
		O,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	25,869			
				MODALIDAD 2	23,349			
		Instalación o retiro de medidores electrónicos	O,4	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1			10,421
					MODALIDAD 2			9,583
	MODALIDAD 3				8,568			
	O,5		MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	25,869			
		MODALIDAD 2		22,847				
	O,6	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 3	20,303				
			MODALIDAD 1	25,869				
			MODALIDAD 2	23,349				
MODALIDAD 3			21,315					
R	Mantenimiento de medidor electromecánico de propiedad del cliente	R,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,273	1,733.1	\$/servicio	(*)	
		R,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	30,395	20,883.3			
		R,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	41,339	36,490.1			
		R,4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	41,339	36,490.1			
	Mantenimiento de medidor electrónico de propiedad del cliente	R,5	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,275	1,943	\$/servicio	(*)	
		R,6	MEDIDOR TRIFÁSICO	30,503	25,390.8			
		R,7	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	27,922	41,940.6			
		R,8	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	27,922	41,940.6			
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			211	0.0	No tiene		
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes		MONOFÁSICO B.T AÉREO	10,660	180.2	\$/mt/mes		
			TRIFÁSICO B.T AÉREO	17,313	678.6			
			TRIFÁSICO A.T AÉREO	96,923	1,181.1			
			MONOFÁSICO A.T AÉREO	58,288	785.3			
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos N° 1 art. 76 LGSE DFL 4		PROYECTOS Y PLANOS DE B.T	859	6,373.9	\$/Rev.y Aprob./hh		
			PROYECTOS Y PLANOS DE A.T	1,111	11,584.0			
V	Verificación de lectura de medidor solicitada por el cliente	V,1	SOLO ENERGÍA	4,395		No tiene		
		V,2	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,578				
		V,3	SOLO ENERGÍA	4,395				
		V,4	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,578				
X	Verificación de medidor en terreno	X,1	MONOFÁSICO ELECTROMECÁNICO	1,067		No tiene	(*)	
		X,2	TRIFÁSICO ELECTROMECÁNICO	1,113				
		X,3	ELECTRÓNICO	1,113				
		X,4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	1,113				
Y								

**OBSERVACIONES:**

1.) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del I.P.C. y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D. S. N° 8T del Ministerio de Economía, del 14/03/2014.

2.) (\*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.

3.) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.

4.) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.